

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28925** *MARTÍN NAVARRT, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 133/11, por Decreto de 21 de julio de 2011, se declaró la insolvencia total de "Martín Navarrt, S.L.", con CIF B74206269, por importe de 1524,07 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 21 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059892-1